



Tú Reportas, Nosotros Apoyamos.

LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A ASISTIR A LA ESCUELA LIBRE DE ACOSO SEXUAL

LOS ESTUDIANTES QUE REPORTAN ACOSO SEXUAL TIENEN DERECHO A:

- Tener recursos de apoyo en el campus, incluyendo servicios de salud mental
- Ser tratados con respeto por los funcionarios de la escuela y del distrito
- Tener un asesor durante una investigación
- Estar seguro en la escuela y libre de represalias
- Participar o rehusarse a participar en la resolución de conflictos
- Debido proceso

¿QUÉ ES ACOSO SEXUAL?

El acoso sexual incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales y/o físicas de naturaleza sexual.

El acoso sexual incluye piropos, toques no deseados, comentarios desagradables, imágenes gráficas, o acoso en línea a través de redes sociales u otros medios. El acoso sexual también significa violencia sexual.

¿QUÉ DEBEN HACER LOS ESTUDIANTES?

- Dile al acosador que sus palabras y/o acciones son ofensivas y que PARE.
- Reporta el incidente al personal de la escuela.
- Registra el incidente por escrito: qué, dónde, cuándo sucedió; guarda notas o imágenes que recibas del acosador.
- Pídele a testigos que escriban lo que vieron u oyeron sin ayuda de ti ni de nadie más.
- Evita estar solo con el acosador.

¿CÓMO PUEDEN REPORTAR LOS ESTUDIANTES?

Contacta al
Director de tu
Escuela

Contacto del Distrito:
Ray Gonzales
Director de Servicios de Apoyo Estudiantil
ray.gonzales@oxnardunion.org